



**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA TEMPORAL DE  
PERSONAL LABORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN  
MELBOURNE CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS / EXCLUIDOS**

**A. Relación alfabética provisional de candidatos admitidos:**

NOMBRE	APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD / PASAPORTE
CRISTINA	CARRANZA CORTÉS	XXX65Q
BELEN	CARRATALA MASIA	XXX29S
LAURA	CASASECA FILLETTE	XXX98X
RUBEN	JIMENEZ REDAL	XXX91B
DIEGO NEIL	LALLANA PARDO	XXX455
ANTONIO	JIMENEZ VALVERDE	XXX597
FABRICIO ANTONIO	PISCOYA MESONES	XXX977
EDORTA	QUINTANILLA UNANUE	XXX02S
TANYA	RAJPUT	XXX923
MARIO	SANCHEZ RIOS	XXX92M
PABLO	TEJERINA GALLEGO	XXX87R

**B. Relación alfabética provisional de candidatos excluidos, con indicación del motivo de exclusión:**

NOMBRE	APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD / PASAPORTE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
NATALIA	BAYONA ORTIZ	XXX48K	1
YAHAIRA	CRUZ NUÑEZ	XXX24G	2,4
MOLINA SANTOS	NURIA	XXX77P	2,3,4

**Causas de exclusión:**

1. No aporta Anexo III.
2. No aporta copia del Documento de Identidad o Pasaporte.
3. No aporta el título exigido en el Anexo I.
4. No aporta Currículum Vitae.

Los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

La no presentación, junto con la solicitud, de la documentación acreditativa, original o compulsada, de méritos no implicará la exclusión del aspirante, pero tendrá como único efecto la no valoración en la fase de concurso, a los efectos de que los candidatos puedan aportarla durante este plazo de subsanación.

Se recuerda que el proceso de selección es independiente a la concesión de permiso de residencia y trabajo en Australia, no teniendo este Consulado General ninguna competencia en la tramitación, gestión y/o esponsorización de visados de estancia y trabajo en Australia. Por ello resulta necesario que los candidatos no australianos estén en posesión del citado permiso en la fecha de inicio de la prestación de servicios en virtud del punto 2.2 de las bases de la convocatoria.

La lista definitiva de candidatos se publicará, concluido el plazo de subsanación en el tablón de anuncios y en la página web del Consulado General:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/melbourne/es/Consulado/Paginas/Oferas-de-empleo.aspx>

Las pruebas eliminatorias y la entrevista tendrán lugar el día 7 de mayo de 2025, a las 10:30 de la mañana en los locales del Consulado General de España en Melbourne: Suite 3, Level 7, 564 St Kilda Road, Victoria 3004, Australia, rogando máxima puntualidad.

Todos los candidatos deberán estar provistos de documento de identidad o Pasaporte.

Melbourne, a 23 de abril de 2025.



Secretario

Juan Bautista García Lozano  
Canciller

Presidente

Sergio Krsnik  
Cónsul General

Vocal

Paula Tamarit Peris  
Auxiliar